

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 828/2004

VISTO:

Que frente a la **ASOCIACIÓN AMIGOS del TALLER de DISCAPACITADOS “PINQUEN”**, ubicado en Avenida Jorge Newbery de nuestra ciudad, no existen carteles que indiquen la obligatoriedad de disminuir la velocidad; y

CONDIDERANDO:

Que por razones de seguridad es indispensable la implementación de señalizaciones verticales y horizontales que obliguen a los automovilistas que circulan frente a la sede de la citada Asociación a hacerlo con prudencia;

Que la Institución en cuestión está reclamando la colocación de dichos carteles por las razones expuestas;

Que en los horarios de ingreso y egreso de los alumnos a la Institución es sumamente riesgoso ya que la mayoría de los automóviles que circulan por el lugar lo hacen a alta velocidad;

Que los carteles no sólo cumplirían las funciones expuestas en los Considerandos, sino que, señalarían la existencia de la misma y facilitaría su ubicación;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1º)-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del Área correspondiente, coloque carteles indicadores que establezcan la disminución de la velocidad frente a la sede de la Asociación Amigos del Taller de Discapacitados “Pinquen”.--

ART.2º)-De forma.-----

SALA DE SESIONES, 29 DE DICIEMBRE DE 2004.-

**Proyecto presentado por el Bloque Partido Socialista
Concejales Quiroga – Noste.-**